

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314602
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia e Identidades en el Mediterráneo Occidental (Siglos XV-XIX) por la UA, la UB, la UJI y Universitat de València
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Departamento de Historia Moderna
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	07-11-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe solicitar una modificación de la memoria verificada de modo que las optativas que se recogen en la planificación de las enseñanzas corresponda a las que finalmente se ofertan al alumnado. Dicha modificación deberá llevarse a cabo antes del próximo proceso de renovación de la acreditación del máster, para que durante el mismo la AVAP pueda confirmar que ésta se ha hecho efectiva.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se corresponden adecuadamente con lo establecido en la memoria de verificación. Así mismo, la secuenciación de las asignaturas es adecuada y, de acuerdo con las evidencias, permite la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos para el título.

El cumplimiento de la directriz 1.1. fue avalada en el Informe definitivo de Renovación de la Acreditación de este Máster el 19 de

octubre de 2017, por lo que no se han introducido modificaciones. No obstante, dicho informe sugería aumentar la oferta de asignaturas optativas y, en la medida de lo posible, acercar su número a las 11 previstas en el módulo optativo de la Memoria Verifica. Los responsables de la titulación lo han tenido en cuenta, si bien continúa siendo un aspecto mejorable. En los cursos 19-20 y 20-21 los estudiantes de la UV han podido elegir 3 asignaturas -15 créditos- de un total de 6, todas ellas en modalidad presencial según consta en las fichas docentes publicadas en la web; sin embargo, los alumnos de la Universidad de Alicante tienen, de facto, una oferta menor. Según los datos disponibles en la web de la titulación la oferta de optativas se reduce a dos asignaturas de la propia UA (una presencial y otra no presencial), una asignatura no presencial de la UJI y otra no presencial de la UV -4 para elegir 3-. En la UJI, al igual que se observó en 2017, el plan de estudios recoge únicamente 3, todas ellas en modalidad a distancia. No se ha tenido acceso a indicadores referentes a la organización y desarrollo de la enseñanza o encuestas de satisfacción de los alumnos que cursan estas materias pero están matriculados en la UV. Estas circunstancias, aún siendo de naturaleza fundamentalmente administrativa, no dejan de tener cierta repercusión negativa en el seguimiento y resultados del conjunto de la titulación.

Para avalar la relevancia y actualización de los perfiles de ingreso y egreso, tal y como se detalla en la evidencia 2, se están teniendo en cuenta referentes académicos externos nacionales e internacionales (titulaciones equivalentes en distintas universidades europeas, instituciones como la FEHM o la EHHSS, Departamentos de Historia de otras universidades...). Así mismo, se han desarrollado procedimientos de consulta internos basados en encuestas a los colectivos implicados, que aseguran la adecuación del plan de estudios a dichos perfiles.

Las evidencias también permite constatar que la titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente de naturaleza horizontal y vertical que han permitido secuenciar correctamente las actividades formativas, los contenidos y los sistemas de evaluación evitando vacíos y duplicidades. La Comisión de Coordinación Académica de la UV, en estrecha relación con los miembros de la Comisión Interuniversitaria, atiende convenientemente todos los aspectos relativos al desarrollo del plan de estudios. En respuesta a las sugerencias recogidas en el Informe de reacreditación de 2017, se han puesto en marcha acciones orientadas a mejorar la coordinación entre las cuatro universidades participantes, entre ellas, ofrecer una información más detallada y uniforme del título en las distintas webs y potenciar, mediante herramientas tecnológicas, la comunicación y el trabajo de los responsables académicos y del conjunto del profesorado.

Aunque los estatutos de la UV no lo incluyen como preceptivo, se recomienda incorporar a un representante de los estudiantes en la comisión coordinadora del máster.

Los criterios de admisión en la titulación aseguran la idoneidad del perfil de ingreso de los estudiantes y se aplican de forma adecuada. Así mismo, se respeta el número de plazas ofertadas de acuerdo con la normativa.

Las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos se han aplicado correctamente y permiten alcanzar niveles positivos de rendimiento académico.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se ha constatado la existencia de varios portales con información relevante del título, uno por cada universidad organizadora, habida cuenta de su naturaleza interuniversitaria. Sobre esto cabe señalar que la información entre webs no es coherente y presenta múltiples diferencias. Así, por ejemplo, la web del título alojada en la U. de Alicante carece de guías docentes, información relativa a calidad, o información sobre el profesorado; una información similar e incompleta ofrecen las webs de la U. de Barcelona y la U. Jaume I. De esta forma, se constata la persistencia del problema ya señalado en el anterior informe AVAP para la reacreditación que indicaba expresamente: «Se debe mejorar la concreción, la accesibilidad y la uniformidad de la información recogida en las webs de cada universidad y/o mejorar el diseño y contenido de la web común».

La web del título alojada en el portal institucional de la U. de Valencia es la que más información ofrece de todas las mencionadas con anterioridad. Desde esta web se puede acceder a información completa acerca de las características del programa formativo, las asignaturas del mismo, el número de créditos por tipo y asignatura, el número de plazas, el idioma y modalidad de impartición, las competencias generales y los coordinadores del título.

Con respecto a los procesos de seguimiento y acreditación, los responsables han publicado de manera clara, ordenada y accesible en el apartado "Calidad" toda documentación relativa a dichos procesos como la Memoria verificada e informes externos e internos de seguimiento (de 2017, un informe AVAP y una resolución del Consejo de Universidades, pero nada más actualizado). En el apartado "SIGC", se proporciona una relación muy completa de procedimientos internos que aseguran el buen funcionamiento del sistema interno de garantía de la calidad, si bien no se publica ningún acta de coordinación. También se proporcionan los indicadores de calidad del título y encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.

Los estudiantes, así como otros grupos de interés, tienen fácil acceso a información necesaria para la toma de decisiones como documentación y procesos para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso (perfil de ingreso, criterios de admisión e información para la preinscripción) o los principales indicadores del título, como ya se ha anotado anteriormente. No se ha podido localizar un acceso claro y directo al buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones que se menciona específicamente en el autoinforme.

Con respecto a la información sobre el claustro docente, la web institucional aloja el perfil de cada miembro del PDI por asignatura impartida. Dicho perfil es completo y proporciona información acerca de la experiencia docente e investigadora del personal así como una relación de sus actividades docentes.

La web institucional incluye, en "Plan de Estudios" la información relativa a dicho plan, con indicación de los resultados del aprendizaje, las competencias generales así como las específicas de cada materia.

Se incluyen las asignaturas con indicación del número de créditos y su naturaleza (todas ellas obligatorias). Se han incorporado las respectivas guías docentes que siguen un modelo uniforme, como ya se ha mencionado, en las que se puede verificar una "Adenda Covid" que contempla el protocolo de la Universidad ante la anómala situación sanitaria actual.

También se acompaña a esta documentación de los horarios, un calendario así como fecha de exámenes.

Con respecto a los recursos materiales, el alumnado no tiene acceso desde la web institucional a una guía detallada de los espacios, recursos y servicios específicos del título.

En el escrito de alegaciones enviado por la Universidad de Valencia se aportan evidencias que muestran que, en la actualidad, la información recogida en las páginas web de las universidades participantes contienen la información necesaria para que los estudiantes puedan adoptar las decisiones relacionadas con el acceso y la matriculación en el Máster, y con el desarrollo de sus enseñanzas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad cuenta con un SAIC adecuado y que se revisa y actualiza. ANECA certificó en enero de 2020 el diseño de la nueva versión del SAIC, que ha tenido en cuenta tanto las nuevas directrices AUDIT como la experiencia durante los diez años anteriores del SGIC en todos los centros de la Universidad.

Además, la Universidad cuenta con una herramienta informática, igualmente actualizada, para facilitar la ejecución de los distintos procesos. El SAIC se encuentra todavía en fase de implantación, pero su diseño garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los grupos de interés.

La Universidad cuenta con un procedimiento cuyo objetivo es el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación, estableciéndose, si se considera pertinente, las acciones correspondientes por parte de los responsables de la titulación.

Como fortaleza en el informe de autoevaluación, se destaca que el SAIC dispone de un procedimiento para atender las sugerencias y reclamaciones, sin embargo, no hemos podido constatar durante las entrevistas que los grupos de interés conozcan el mismo; tampoco se han encontrado evidencias sobre los resultados de este procedimiento.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según las evidencias aportadas y la información curricular del profesorado del máster, la cualificación y experiencia docente e investigadora del personal académico es una de las principales fortalezas de la titulación y garantiza adecuadamente un correcto desarrollo del título. El 100% del personal docente de las cuatro universidades es doctor y en conjunto suman un total de 87 sexenios de investigación asociados a líneas de investigación directamente relacionadas con la titulación; igualmente significativo

es el número de 119 quinquenios docentes.

Las entrevistas han corroborado el grado de adecuación entre el contenido de las asignaturas y la especialización investigadora de los profesores responsables de cada una de ellas.

La UV ha implantado definitivamente el programa Docentia y, desde el curso 2019-20, todos los profesores responsables de asignaturas de grado y máster participan obligatoriamente en la evaluación de la actividad docente. Según los datos recogidos en la Evidencia 8, el grado de satisfacción de los estudiantes es muy elevado. En la UV, sobre una escala de 5, el alumnado evalúa con un 4,88 los dos ítems de satisfacción con "lo aprendido con cada profesor " y "si lo recomendarían a otros estudiantes" (curso 2018-19). La serie histórica que comienza en 2014 arroja puntuaciones superiores a 4,5/5. Estos resultados son similares a los obtenidos en la UA (último informe disponible curso 2017-18: 8,7/10) y en la UJI (curso 2019-20: satisfacción general 5/5).

Se ha potenciado la implicación del conjunto del profesorado en actividades de innovación educativa; también queda acreditado su compromiso con la formación en técnicas de digitalización de la docencia y con la elaboración de materiales digitales de textos, audio y vídeo. La formación del profesorado es adecuada y se ha adaptado correctamente a las necesidades del programa formativo.

No ha habido cambios sustanciales en la estructura del profesorado. Se siguen cumpliendo los compromisos incluidos en la memoria de verificación respecto a la contratación de profesores y su cualificación docente e investigadora.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de administración y servicios implicado en el desarrollo del título es el habitual y parece suficiente para atender las necesidades asociadas a la actividad docente.

Existe información muy detallada sobre infraestructuras y plataforma tecnológicas, evidencian que el capítulo de recursos materiales y servicios es otro de los puntos fuertes de la titulación. Las aulas, el equipamiento, así como los espacios de trabajo y de estudio, se adecuan satisfactoriamente al número de estudiantes del master y a las actividades formativas. Ello se traduce en un alto índice de satisfacción por parte de los grupos de interés de las cuatro universidades. Se valora positivamente el compromiso de poner en marcha las iniciativas destinadas a optimizar el uso de los recursos tecnológicos, ampliar los fondos bibliográficos y mejorar la disponibilidad de materiales on-line.

El Máster no tiene programa de movilidad de estudiantes; tan solo dos se han desplazado fuera de sus lugares de residencia: un alumno de la UB cursó sus asignaturas optativas en Valencia, mientras que otro estudiante, en este caso de la UV, se trasladó un semestre completo a la Università degli Studi di Palermo en el marco del programa Erasmus.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables de la titulación aportan un excelente análisis del procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje desarrollada en el máster; dicho informe avala suficientemente el cumplimiento de este criterio y permite afirmar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas del máster se ajustan al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje. La CCA de la titulación se responsabiliza de revisar anualmente las guías de cada asignatura para que todas ellas incluyan información relevante y se asegure la correlación entre los procedimientos de evaluación y las competencias a alcanzar.

Así mismo, y para potenciar el carácter interuniversitario de la titulación, se organizan seminarios y conferencias para el conjunto de los estudiantes de las cuatro universidades.

A partir de los datos ofrecidos en las evidencias (encuestas de satisfacción y estudio de su inserción laboral en la UV) cabe afirmar que los objetivos del programa formativo se alcanzan adecuadamente y que los estudiantes adquieren satisfactoriamente las competencias del MECES.

En el documento de evolución de los indicadores y datos globales del título se recogen datos positivos sobre la satisfacción con el título. En la UV el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título fue de 4,03/5 en el curso 2019-20; 4,39 la satisfacción con el cuerpo docente y 4,80 la satisfacción del propio profesorado con la titulación. En el resto de universidades -a falta de datos de la UB- estos mismos indicadores son también positivos.

En el autoinforme se señala que este Máster no fue incluido en el Estudio sobre la Valoración de los empleadores de las Competencias mostradas por los estudiantes de prácticas porque no se realizan prácticas externas y no se pueden pasar las encuestas a los tutores de las prácticas.

La UV ha realizado en 2019-20 el Estudio de Inserción Laboral de las promociones de 2016, 2017 y 2018 y los resultados de este máster son altamente satisfactorios en comparación con otras titulaciones de Humanidades, máxime tratándose de una titulación orientada fundamentalmente a la investigación. También se han realizado estudios equivalentes en la UA y en la UJI cuyos resultados están solo disponibles para personal autorizado. Se sugiere hacer pública toda la información relativa a inserción laboral y potenciar las actividades encaminadas a mejorar la empleabilidad de los egresados en otros sectores del mundo laboral que no se circunscriban, casi exclusivamente, a la investigación y a la obtención de contratos o becas vinculados a proyectos financiados por organismos autonómicos. Se recomienda ampliar los contactos con posibles empleadores e impulsar procedimientos que permitan testar si la formación recibida se ajusta correctamente a la demanda laboral de egresados en másteres de humanidades.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evaluación de los principales datos e indicadores del título es adecuada, alcanzándose los objetivos marcados en la Memoria de Verificación del Máster. Destacan los buenos resultados obtenidos en las tasas de éxito, rendimiento, graduación y abandono, que además son mantenidos en el tiempo.

Los datos son en general positivos y se ajustan a lo previsto en la memoria. En el caso de la UV+UB, la tasa de eficiencia se acerca al valor del 90% establecido en la memoria: 96,97% (curso 2017/18), 87,44% (curso 2018/19) y 89,30% (curso 2019/20).

Al igual que sucedía en 2017, La Universidad de Valencia asume las matriculaciones de los alumnos de la Universidad de Barcelona, si bien, tanto en el autoinforme como en las entrevistas, los responsables de la titulación han señalado que esta disfunción está en trámites de solucionarse para el próximo curso.

El Máster cuenta con tasas de preinscripción y matrícula de comportamiento desigual. La Memoria de Verificación contemplaba una oferta de 15 plazas en la UV, 15 en la UA, 12 en la UB y 10 en la UJI. La UB, con una oferta teórica de 12 plazas, sigue sin formar parte del Máster desde el punto de vista institucional y administrativo -misma situación que se hizo constar en la renovación de la acreditación de 2017- aunque sí colabora eficazmente en la impartición del plan de estudios. Esta circunstancia favorece las elevadas tasas de cobertura de la UV, donde también se han matriculado hasta ahora los estudiantes de la UB: se cubren todas las plazas y en ocasiones se ha solicitado el incremento del 10% previsto en la normativa (23, 21, 17 y 15 alumnos matriculados en los 4 cursos evaluados). De las 15 plazas ofertadas por la UA se han cubierto 8, 4, 3 y 7. En cuanto a la UJI, se han matriculado 5, 3, 5 y 4 estudiantes para una oferta de 10 plazas; se recomienda poner en marcha acciones de mejora en relación con este indicador.

Se recoge la satisfacción del alumnado, profesorado, PAS y egresados. Los resultados de satisfacción son positivos en las tres universidades donde se imparte el máster- no se dispone de información relativa a la UB-. Sin embargo, no está implementada la recogida de satisfacción de los empleadores con la titulación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a faint rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
